

Concejo Distrital



BUENAVENTURA – VALLE

“ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”

**ACUERDO 004 DEL 2025
(27 DE MARZO 2025)**

“ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”

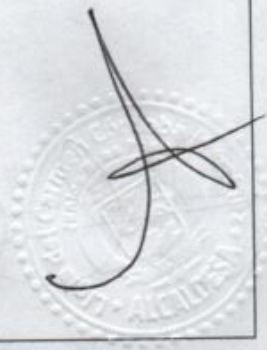
El Honorable Concejo Distrital de Buenaventura, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 3° del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 32 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar recursos al Presupuesto de Ingresos de Inversión del Distrito de Buenaventura para la vigencia fiscal 2025

Código	Descripción	Valor
1	INGRESOS	20.051.675.983,28
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	20.051.675.983,28
1.2.10	RECURSOS DE BALANCE	20.051.675.983,28
AC.1.2.10.02.01	SUPERAVIT SGP LIBRE INVERSION	2.706.064.248,36
AC.1.2.10.02.02	SUPERAVIT DIVIDENDOS Y OTRAS PARTICIPACIONES	575.348.202,31
AC.1.2.10.02.03	SUPERÁVIT- R.B ICLD	1.475.536.385,22
AC.1.2.10.02.04	SUPERAVIT- R.B ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	1.004.932.290,58
AC.1.2.10.02.05	SUPERAVIT- R.B CONTROL FISICO	218.883.904,18
AC.1.2.10.02.06	SUPERÁVIT- R.B CODIGO DE POLICIA	69.362.808,48
AC.1.2.10.02.07	SUPERAVIT- R.B FONDO DE SEGURIDAD (5% IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIAS)	247.626.477,80
AC.1.2.05.02.08	SUPERAVIT-R.B SGP CULTURA	90.022.282,12
AC.1.2.10.02.09	SUPERAVIT- R.B ESTAMPILLA PRO CULTURA	133.840.926,07
AC.1.2.10.02.10	SUPERAVIT. R.B TRAMITE Y PERITAZGO DE TITULACIÓN	246.626.477,80

Calle 1ª. No. 2-34 Teléfonos 2400234- 2400235
Email: secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
Buenaventura – Valle del Cauca – Colombia



Concejo Distrital



BUENAVENTURA – VALLE

“ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”

AC.1.2.10.02.11	SUPERAVTIT- R.B. ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	142.873.334,64
AC.1.2.10.02.12	SUPERVIT R.B CONTRAPRESTACIÓN. ZONAS USO PUBLICO (PAYA Y BAJAMARES	4.560.229.715,85
AC.1.2.10.02.13	SUPERAVIT – R.B SGP CALIDAD DE MATRICULA	5.088.350.269,25
AC.1.2.10.02.14	SUPERAVIT - R.B SGP ALIMENTTACION ESCOLAR	1.281.863.316,04

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar recursos al Presupuesto de Gastos de Inversión del Distrito de Buenaventura para la vigencia fiscal 2025; así:

SECTOR	Programa	Fuente de Financiación	Valor Acuerdo
21- Minas y Energía	2102-Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Superávit Fiscal pro Estampilla Electrificación rural	1.004.932.290,58
22-Educacion	2201-Calidad Cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar, Básica y Media	SGP Calidad Matricula	5.088.350.269,25
		SGP Alimentación Escolar	1.281.863.316,04
33- Cultura	3301- Promoción y Acceso Efectivo a Los Procesos Culturales y Artísticos	Superávit Fiscal Sgp Cultura-532	90.022.282,12
		Superávit Fiscal Estampilla Pro Cultura-206	133.840.926,07
40- Vivienda, Ciudad y Territorio	4001-Acceso a Soluciones de Vivienda	Superávit Tramite Y Portazgo De Titulación	246.626.477,80
41 - Inclusión Social	4104- Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Superávit Estampilla Pro Adulto Mayor	142.873.334,64
45- Gobierno Territorial	4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Superávit Control Físico - Mpio Btra	218.883.904,18
		Superávit Multas Código de Policía	69.362.808,48

Calle 1ª. No. 2-34 Teléfonos 2400234- 2400235
Email: secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
Buenaventura – Valle del Cauca – Colombia



Concejo Distrital



BUENAVENTURA – VALLE

“ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”

			Superávit Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana	2.457.441.822,38
	4599- FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)		Contraprestaciones. Zonas Uso Público (Playas Y Bajamares)	4.560.529.715,85
			Superávit SGP Libre Inversión	2.706.064.248,36
			Superávit Dividendos y Otras Participaciones	575.348.202,31
			Superávit Saldos Tesorales	1.475.536.385,22
Total Gastos de Inversión Por Sector y Programas				\$ 20.051.675.983,28

ARTÍCULO TERCERO: Efectúese los siguientes contra créditos presupuestales en el grupo del gasto de Inversión por sector y programa para la vigencia fiscal 2024, como se muestra a continuación:

SECTOR	Programa	Fuente de Financiación	Valor Contarcredito
22-Educacion	2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación	ICLD-101	\$ 200.000.000
39- Ciencia, Tecnología e Innovación	3906- Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	ICLD-101	\$115.440.000
		Contraprestación de Playas y Bajamares-540	184.560.000
45 Gobierno Territorial	4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	ICLD-101	\$ 150.000.000
Total Gastos de Inversión Por Sector y Programas			\$ 650.000.000

Calle 1ª. No. 2-34 Teléfonos 2400234- 2400235
Email: secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
Buenaventura – Valle del Cauca – Colombia



Concejo Distrital



BUENAVENTURA – VALLE

“ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”

ARTÍCULO CUARTO: Producto de los contracréditos del artículo anterior, efectúese los siguientes créditos en el grupo de gastos de inversión por sector y programa para la vigencia fiscal 2025, así:

Traslados créditos Presupuesto Gastos de Inversión		
Sectores	Programa	Valor Acuerdo
45 -Gobierno Territorial	4599- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración Publica Territorio	\$ 650.000.000
Total créditos por programas y sectores		\$ 650.000.000

ARTÍCULO QUINTO: Autorícese a la señora Alcaldesa para que la Dirección de Administración y Gestión Financiera elabore decreto que contenga aclaraciones, modificaciones, correcciones de texto, errores aritméticos y de codificación, que se hicieren necesarios para enmendar errores que figuren en las modificaciones que se aprueban en el presente acuerdo con la codificación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal de las entidades territoriales.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en el Distrito de Buenaventura a los veintisiete (27) días del mes de marzo (03) del año dos mil Veinticinco (2025)

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDER DELGADO ARAGÓN
PRESIDENTE CONCEJO DISTRITAL

HILARY ANDREA RENTERIA VICTORIA
SECRETARIA GENERA

Calle 1ª. No. 2-34 Teléfonos 2400234- 2400235
Email: secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
Buenaventura – Valle del Cauca – Colombia



Concejo Distrital



BUENAVENTURA – VALLE

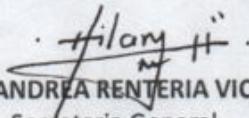
"ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: la secretaria general del Honorable Concejo Distrital de Buenaventura, certifica que el presente acuerdo fue debatido y aprobado en días de sesiones en el primer periodo de sesiones ordinarias así:

PRIMER DEBATE: En comisión segunda de presupuesto y Servicios Administrativos del Concejo Distrital de Buenaventura el día veintitrés (23) de marzo (03) del año dos mil veinticinco (2025).

SEGUNDO DEBATE: En plenaria el día veintisiete (27) de marzo (03) del dos mil veinticinco (2025).

REMISIÓN: veintiocho (28) de marzo del dos mil veinticinco (2025), remito en presente acuerdo a la Alcaldía Distrital de Buenaventura para su respectiva Sanción.

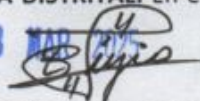

HILARY ANDREA RENTERIA VICTORIA

Secretaria General


DEIFA JANISE AUDIVERT HURTADO

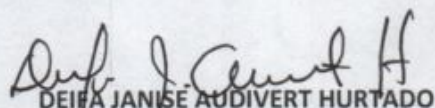
Secretaria de Gabinete

ALCALDESA DISTRITAL: En el Despacho de la Alcaldía Distrital se sancionará el Presente Acuerdo
Hoy: 28 MAR 2025


LIGIA DEL CARMEN CORDOBA MARTINEZ
Alcaldesa Distrital


DEIFA JANISE AUDIVERT HURTADO
Secretaria de Gabinete

SECRETARIA DE GABINETE: La Secretaria de Gabinete CERTIFICA que el presente Acuerdo fue leído por bando en el día: 28 MAR 2025


DEIFA JANISE AUDIVERT HURTADO
Secretaria de Gabinete

Calle 1ª. No. 2-34 Teléfonos 2400234- 2400235
Email: secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
Buenaventura – Valle del Cauca – Colombia



Concejo Distrital



BUENAVENTURA – VALLE

“ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)

NIT- 835000021-4

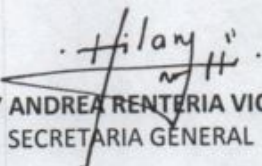
CERTIFICA:

Que el Acuerdo 004 del 27 de marzo del 2025 **“ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”**

Fue presentado por iniciativa de la señora Alcaldesa Distrital de Buenaventura **LIGIA DEL CARMEN CORDOBA MARTINEZ**.

para constancia se firma en Buenaventura a los veintiocho (28) días del mes de marzo (03) del dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,


HILARY ANDREA RENTERIA VICTORIA
SECRETARIA GENERAL

Calle 1ª. No. 2-34 Teléfonos 2400234- 2400235
Email: secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
Buenaventura – Valle del Cauca – Colombia

